

CHAUPIESTANCIA WINERY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U. A.)

1. OPERACIÓN:

La Compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en Quito - Ecuador el 2 de agosto de 2000, fecha en la que inició sus operaciones. El objetivo principal de la Compañía es la producción y comercialización de vinos de frutas, especialmente de uva.

Los galpones y oficinas en los que la Compañía opera son propiedad de personas naturales relacionadas con los accionistas, y es utilizado en base a un convenio tácito de uso de suelo.

Durante el año 2018 y 2017 no se cargaron a resultados valor alguno por arriendo, solo se devengaron gastos por impuesto y mantenimiento.

Desde los inicios de operación, la Compañía ha sufriendo pérdidas, que hasta el 31 de diciembre del 2018 son 451.289,97 y la pérdida del 2017 fue de 402.114,92 por lo que existen serias dudas de que la operación permita verla como un negocio en marcha; además, de acuerdo con las Leyes vigentes la Compañía está en estado de liquidación, pues tiene un patrimonio menor al capital social, esta situación ya fue notificada por la Superintendencia de Compañías y los accionistas están evaluando la decisión de liquidarla.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las mismas que para el caso no difieren sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de aplicación obligatoria en el Ecuador, estos principios requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados con las circunstancias, excepto por la necesidad de efectuar provisiones para la liquidación del personal en caso de un cierre de la Compañía.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía son las siguientes:

(a) Inventarios -

Los inventarios de productos terminados, en proceso y materiales están valoradas al costo o mercado el menor.

(b) Instalaciones, maquinaria, y marcas y patentes -

Instalaciones, maquinaria, y marcas y patentes están registrados a una base al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación y amortización se cargan a los resultados del año y se calcula bajo el método de línea recta; la tasa de depreciación esta determinada en base a la vida probable de los bienes, las marcas y patentes se amortizan en diez años

(c) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3. INSTALACIONES MAQUINARIA:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las instalaciones de maquinaria, estaban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Instalaciones	33.116,22	33.116,22
Maquinaria y equipo de producción	72.595,37	72.595,37
	-----	-----
	105.711,59	105.711,59
Menos - Depreciación acumulada	<u>97.188,78</u>	<u>97.188,78</u>
	<u>8.522,81</u>	<u>8.522,81</u>

- (a) El movimiento de las instalaciones y maquinaria durante el año 2017 se formó de la depreciación de los mismos por 1.655,80. Durante el año 2018 no se cargaron a gastos valor alguno por este concepto, pues la Gerencia considera que el valor en libros es el valor de realización de los activos fijos. La planta se halla construida en propiedad de personas relacionadas con los accionistas.

4. MARCAS Y PATENTES:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la amortización de las marcas y patentes fue de 2.754 y 1.988,00 y se cargaron a resultados de los años, respectivos.

5. PRESTAMOS DE SOCIOS Y PERSONAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los préstamos de accionistas y compañías relacionadas eran de 217.208,63 y 176.599,00 respectivamente, no devengan intereses y corresponden a acumulaciones que se han venido dando desde el inicio de las operaciones. El 31 de diciembre del 2013, por decisión del accionista acreedor se apropiaron 260.000, como aportes futuras capitalizaciones.

6. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADA:

Las únicas transacciones con partes relacionadas se dieron por los préstamos de accionistas, que durante los años 2018 y 2017 fueron de 40.609,63 y 33.464,52, respectivamente.

7. OBLIGACIONES CON LA AUTORIDAD FISCAL:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los impuestos por pagar correspondían a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a los Consumos Especiales	873,80	782,92
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado	412,07	259,69
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	1,36	3,69

8. PROVISION PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:

De acuerdo con la legislación actual, se requiere que la Compañía indemnice a sus trabajadores que por veinticinco o más años hubiere prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente, quienes tendrán derecho a recibir una pensión, la misma que seguirán las normas establecidas por el IESS para sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempos de servicios y edad, etc. Sin embargo, la gerencia consideró que no es necesaria ninguna reserva relacionada.

. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social estaba formado por 1000 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

10. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Tasa de impuesto -

Conforme lo dispuesto en la Ley de Equidad Tributaria publicada en el Registro Oficial No.242, Suplemento Tercero del 29 de diciembre del 2007 y el Código de la Producción, la tasa de impuesto a la renta vigente para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue del 25% sobre las utilidades tributables respectivamente.

(b) Contingencias-

De acuerdo con las leyes vigentes, la Compañía puede ser fiscalizada por la autoridad tributaria desde el año 2012 hasta la fecha.

11. EVENTOS SUBSECUENTES:

Desde el 31 de diciembre del 2018, hasta la fecha de la publicación de estos estados financieros, 31 de marzo del 2019, no han sucedido eventos importantes que requieran ser revelados.